

DECRETO EXENTO N° 351
RETIRO, 22 ENE. 2020
VISTOS:

OFICINA DE PARTES

1°.- La Resolución Exenta N°285 de 20 de Enero del 2020 que aprueba Convenio de Transparencia de Recursos para la ejecución "Programa Tránsito a la Vida Independiente año 2019".

2°.- El Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución "Programa Tránsito a la Vida Independiente año 2019", de fecha 20 de enero del 2020, suscrito entre el Servicio Nacional de Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- El Oficio Ord. N° 68 de fecha 21 de enero del 2020 de Jefa Unidad Desarrollo Comunitario.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **CREASE** las Cuentas (extrapresupuestarias) Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-145	Tránsito a la Vida Independiente año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE RETIRO



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- DIDECO
- Archivo SECPLA

RRP/MGC/GBT/mlp



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESAGUADO

23 ENE 2020